
Coordinador de Logística de la Secretaría de Deportes: designacion

DECRETO N° 287

FECHA: 16.03.2018

PUBLICADO: 20.03.2018

ARTICULO 1°.- Designase a partir del día 1° de Marzo de 2.018 como Coordinador de Logística de la Secretaría de Deportes, de la Municipalidad de Nivel 1, al Señor MAXIMILIANO ROMBOLA Documento Nacional de Identidad N° 35.299.698, Clase 1990, Legajo 9488, que desempeñará las funciones y tareas establecidas en el Artículo 10° del Decreto 230/2017.-

ARTICULO 2°.- Disponer un adicional, que será abonado en el Código 175, al agente municipal ROMBOLA MAXIMILIANO, Legajo 9488, DNI N° 35.299.698, de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), en función a las tareas específicas asignadas. El mencionado adicional regirá a partir del 1° de Marzo de 2.018 y se abonará mientras realice las tareas de Coordinación de Logística de la Secretaría de Deportes.-

ARTICULO 3°.- Remítase a la Dirección de Recursos Humanos a los fines de su conocimiento, toma de razón y notificación. Cumplimentado, envíese copia autenticada al Departamento Liquidaciones.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno.-